PISGAH LEGAL SERVICES

Medicaid Está Cambiando

Los Nuevos Requisitos Comienzan

1 DE ENERO DE 2027

Nuevos Requisitos de Trabajo de Medicaid



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Muchos adultos de **19 a 64 años** en la categoría de Expansión de Medicaid (MXP, por sus siglas en inglés) **que no tengan discapacidad** tendrán que cumplir con **UNO de los siguientes** requisitos para mantener su cobertura:

Tener un **ingreso familiar** de al menos **$580 al mes**

Inscribirse en un **programa educativo** de al menos medio tiempo

Completar **80 horas al mes** de una actividad aprobada (se pueden combinar varias actividades) incluyendo trabajo, estudios o voluntariado

QUÉ HACER AHORA

Las nuevas reglas de Medicaid son complicadas. Comuníquese con su Departamento de Servicios Sociales (DSS) local para averiguar si la nueva regla le aplica.

1. Tome tiempo **AHORA** para hablar con su administrador de casos del DSS sobre cómo le pueden afectar las nuevas reglas y qué debe hacer antes de su próxima recertificación.
2. Asegúrese de que el DSS tenga su información de contacto actual (dirección, teléfono y correo electrónico).
3. Abra y responda de inmediato toda la correspondencia del DSS.
4. Guarde documentos importantes, como talones de pago, registros escolares, registros de voluntariado, cartas de beneficios y expedientes médicos.

Si se inscribe en la cobertura de Expansión de Medicaid antes de que termine 2026: El estado determinará si usted cumple con estos nuevos requisitos en su próxima recertificación.

Si solicita la cobertura de Expansión de Medicaid en 2027: Es posible que se le pida demostrar que cumplió con los requisitos de trabajo durante los tres meses antes de su solicitud.

EXENCIONES →

NOTA: Esta información puede cambiar debido a decisiones tomadas por NC Medicaid.

EXENCIONES

Los requisitos de trabajo de Medicaid no deberían aplicarle si usted:

- Es menor de 19 años o mayor de 65
- Es padre, madre, tutor, familiar a cargo del cuidado de un niño menor de 14 años o de una persona con discapacidad, aunque no viva con la persona a quien cuida
- Está embarazada o estuvo embarazada en los últimos 12 meses
- Es médicamente frágil, incluyendo a quienes son ciegos o tienen una discapacidad según los estándares del SSA (Administración del Seguro Social), y a quienes tienen un trastorno por uso de sustancias, un trastorno mental incapacitante, una condición médica grave o compleja, o una discapacidad que limita una o más actividades de la vida diaria
- Es un joven de hasta 26 años que estuvo en cuidado de crianza temporal (foster care)
- Participa en un programa de tratamiento de rehabilitación por drogas o alcohol
- Está recluido en una institución pública o salió de la cárcel en los últimos 3 meses
- Está inscrito en Medicare o en cualquier otra categoría de Medicaid
- Es indígena estadounidense o es elegible para los Servicios de Salud para Indígenas (Indian Health Services)

Se aplican excepciones adicionales. Visite Medicaid.nc.gov/changes para obtener más información.

LLAME A PISGAH LEGAL SERVICES PARA OBTENER AYUDA GRATUITA

Pisgah Legal ofrece ayuda gratuita y confidencial para entender sus derechos y opciones. Nuestro equipo de NCMedHelp brinda apoyo individual con Medicaid. Llámenos para recibir ayuda con:

- Comprobar que cumple con los requisitos de trabajo de Medicaid o que está exento de ellos
- Denegaciones de cobertura de Medicaid o de tratamientos, medicamentos o servicios necesarios bajo Medicaid
- Entender sus derechos u opciones relacionados con la cobertura de Medicaid
- Solicitar Medicaid

Pisgah Legal Services

828-253-0406

pisgahlegal.org

Solicite en línea